



EvAU, Evaluación para el Acceso a la Universidad

UCLM

Criterios de corrección.

Convocatoria extraordinaria (curso 2023/2024)

Materia:

GEOGRAFÍA

I. EJERCICIO PRÁCTICO. Puntuación máxima: **2,5 puntos.**

I.A.- Analizar el paisaje que aparece en la fotografía correspondiente al **Pirineo en Navarra:**

1. Describir y analizar los elementos naturales del paisaje (relieve, vegetación, clima, aguas...).

(1 punto). Se observa un paisaje caracterizado desde el punto de vista del relieve por un valle alomado, en primer término y unas elevaciones montañosas, al fondo. Puesto que se localiza el lugar, habría que hablar de las características de este tipo de relieve, los Pirineos, en su sector más occidental. Lo mismo respecto al clima, muy húmedo, con precipitaciones que superan los 2.000 mm en estas montañas y temperaturas frías en invierno (se observa la nieve en las cumbres, siendo todavía otoño, tal y como se aprecia en la vegetación). Consecuencia del relieve y del clima son las aguas, de manera que habría que hablar de una red hidrográfica con una cierta densidad de drenaje y con caudales elevados, con un régimen fluvial caracterizado por estiajes poco significativos (aunque no se observe en la fotografía) y también la vegetación, caracterizada por el bosque caducifolio atlántico (robles, hayas, etc.) tal y como se aprecia en el cromatismo de la foto, que se degrada en landas.

2. Describir y analizar los elementos humanos del paisaje (hábitat, economía...) y su interrelación con los anteriores.

(1 punto). Se aprecia claramente la distribución sobre el paisaje de un hábitat humano de tipo diseminado, que se manifiesta en la dispersión de varios caseríos en el piedemonte y las colinas y campiñas navarras. Esta tipología de poblamiento explica, desde un punto de vista de la demografía, las bajas densidades de población de esta zona del Pirineo navarro. El tipo de actividad económica en este paisaje se orienta principalmente hacia el sector primario, especialmente, la ganadería de tipo bovino o vacuno, debido a la presencia de pastos de gran calidad, como consecuencia de suelos fértiles y un clima húmedo y fresco. Aunque no se trata exactamente de un paisaje agrario de tipo bocage, se podría clasificar como tal. Además, los valores estéticos, ambientales y culturales de este paisaje confieren a este espacio geográfico otros usos relacionados con el turismo, especialmente con el turismo rural, agroturismo, ecoturismo, etc., así como con la conservación del medio natural a través de diferentes tipos de áreas protegidas.

3. Localizar otras regiones donde podamos encontrar este tipo de paisaje y su correspondiente actividad económica, preferentemente en el sector primario.

(0,5 puntos). Tal y como se ha indicado en el punto 2, la actividad económica predominante es la agraria (sector primario, en general) especialmente la ganadería y más concretamente la ganadería bovina orientada, tanto a la producción cárnica, como láctea. Este tipo de actividad ganadera, especialmente la dedicada a la producción de leche y otros derivados, que ha generado paisajes similares a los de la fotografía, se desarrolla también en otras regiones de la cornisa cantábrica española, como el País Vasco, Cantabria, Asturias y gran parte de Galicia.

I.B.- Comentar el mapa que aparece a la izquierda a partir de las siguientes preguntas:

1. Describir el fenómeno cartográfico que aparece en la imagen.

(1 punto). La infografía representa un mapa coroplético de densidades demográficas provinciales. Se muestra la densidad de cada una de las 50 provincias con valores expresados en habitantes/Km² que se indican en una leyenda y que permiten diferenciar, por una parte, aquellas provincias con densidades superiores a la media nacional (que es de 93 hab/Km²), sobre todo provincias litorales e insulares, además de Madrid, y aquellas otras por debajo de la media, que son la mayoría y se localizan principalmente en el interior peninsular.

2. Explicar las causas, desde 1960, de la desigual distribución de la población.

(1 punto). El principal fenómeno demográfico que explica la desigual distribución poblacional en España se relaciona con el éxodo rural, proceso por el cual, especialmente a partir de los años cincuenta y sesenta del pasado siglo, un porcentaje elevado de la población que vivía en zonas rurales emigró a zonas urbanas, expulsadas tanto por el crecimiento demográfico (alta natalidad y cada vez más baja mortalidad) y por la mecanización de las actividades agrarias, y atraídas por el modelo de vida urbana y la oferta laboral en el sector industrial, de la construcción y de los servicios (en las zonas costeras, especialmente el sector turístico).

3. Comentar, demográficamente hablando, qué zonas y por qué se ven beneficiadas y cuáles perjudicadas, actualmente, en Castilla-La Mancha.

(0,5 puntos). Las zonas más beneficiadas se relacionan con el desarrollo industrial y su correspondencia actividad terciaria en el área metropolitana de Madrid, que ha generado dos corredores industriales, al sur y al este de Madrid, que han traspasado sus propias fronteras a través de las comarcas de La Sagra (norte de Toledo) y del Henares (oeste de Guadalajara), que llegan a enlazar con ambas capitales provinciales. Además, otras zonas puntuales urbanas, como Albacete o Ciudad Real, se han visto reforzadas por actividades industriales o por la presencia de importantes nudos de comunicación por autovía o ferroviarios. En menor medida, en el interior de la región, en la comarca de La Mancha y otras áreas limítrofes, se ha mantenido la población en muchos municipios como consecuencia del desarrollo de la agroindustria. Por el contrario, las zonas más perjudicadas demográficamente hablando concuerdan, en general, con áreas montañosas periféricas (Sierra Norte de Guadalajara, Alto Tajo, Serranía de Cuenca, Sierra de Alcaraz, Sierra Morena, Montes de Toledo, etc.) donde el envejecimiento de la población y la emigración contrastan, tanto en su estructura demográfica, como en su densidad, con las zonas más dinámicas anteriormente descritas.

I.C.- Comentar el mapa que aparece a la izquierda:

1. Describir el fenómeno que cartografía el mapa.

(1 punto). El mapa muestra una organización de la red fluvial española, peninsular e insular, en tres grandes vertientes hidrográficas. Además de definir el concepto de vertiente hidrográfica, como una región geográfica en la que todas las cuencas hidrográficas drenan sus aguas hacia un mismo océano, mar o cuerpo de agua mayor, también habría que hablar del concepto de cuenca hidrográfica, una superficie de tierra donde toda el agua que cae como precipitación (lluvia o nieve) drena hacia un punto común, generalmente un río, lago o laguna (si es zona endorreica, como en algunos lugares de La Mancha) o mar. La cuenca hidrográfica está delimitada por divisorias de agua, que son las crestas montañosas o elevaciones del terreno que separan las aguas que fluyen hacia diferentes direcciones y son fundamentales para la gestión de los recursos hídricos y la planificación ambiental. Se pueden enumerar las principales cuencas hidrográficas de cada vertiente: la del Miño, Duero, Tajo, Guadiana, etc., para la vertiente atlántica; etc.

2. Características geográficas de las distintas vertientes hidrográficas.

(1 punto). Las vertientes hidrográficas españolas se dividen en tres principales: atlántica, mediterránea y cantábrica. Sus características geográficas principales, son:

- Vertiente Atlántica:
 - Ubicación: incluye ríos que desembocan en el océano Atlántico.
 - Ríos principales: Miño, Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir.
 - Características: ríos largos con cuencas extensas, caudal abundante y régimen pluvial, con significativas variaciones estacionales.
- Vertiente Mediterránea:
 - Ubicación: incluye ríos que desembocan en el mar Mediterráneo.
 - Ríos principales: Ebro, Júcar, Segura.
 - Características: ríos en general cortos (excepto el Ebro) y caudal irregular, influenciados por precipitaciones en ocasiones torrenciales y un clima más seco, con mayor riesgo de avenidas.
- Vertiente Cantábrica:
 - Ubicación: incluye ríos que desembocan en el Mar Cantábrico.
 - Ríos principales: Nervión, Sella, Nalón.
 - Características: ríos cortos y caudalosos, con cursos rápidos y pendientes pronunciadas debido a la proximidad de la Cordillera Cantábrica al mar, y régimen pluvial oceánico con lluvias frecuentes.

3. Relacionar la disposición de las cuencas hidrográficas de la vertiente atlántica con la situación de las unidades del relieve, es decir, cordilleras principales que actúan como divisorias de aguas.

(0,5 puntos). Las cinco grandes cuencas hidrográficas que vierten al océano Atlántico drenan interfluvios localizados en, o delimitados por, los siguientes conjuntos montañosos: cuenca del Miño: Sistema Galaico; cuenca del Duero: Cordillera Cantábrica al norte, Sistema Ibérico al este y Sistema Central al sur; cuenca del Tajo: Sistema Central al norte, Sistema Ibérico al este y Montes de Toledo al sur; cuenca del Guadiana: Montes de Toledo al norte y Sierra Morena al sur; cuenca del Guadalquivir: Sierra Morena al norte y Sistema Bético al este y sur.

II. EJERCICIO TEÓRICO. Puntuación máxima: 3 puntos (1,5 para cada pregunta)

Responda a DOS de las siguientes preguntas:

II.A. Las unidades del relieve: los relieves exteriores a la Meseta

Las cordilleras exteriores de la Meseta son los Pirineos, los Montes Vascos, la cordillera Costero-Catalana y las cordilleras Béticas. Se formaron en la orogénesis alpina de la era terciaria al plegarse los materiales depositados en las fosas oceánicas bética y pirenaica entre antiguos macizos que actúan como topes. Aparte, encontramos las depresiones del Ebro y del Guadalquivir.

(0,25 puntos). Los Pirineos presentan una estructura compleja: la zona axial es de roquedo paleozoico perteneciente a un antiguo macizo herciniano (Macizo de Aquitania) rejuvenecido en la orogénesis alpina. Es la zona más alta (supera los 3.400 m) y de relieve más abrupto (Montes Malditos: con los picos Aneto y Monte Perdido). El Prepirineo, al sur de la zona axial, tiene materiales secundarios calizos. La depresión media es una larga y estrecha depresión margosa que separa las sierras interiores y exteriores prepirenaicas. Los Pirineos tienen como prolongación los Montes Vascos y la cordillera Costero-Catalana.

(0,25 puntos). Los Montes Vascos. Materiales secundarios o mesozoicos, predominantemente calizos. Superan los 1.500 m de altura.

(0,25 puntos). La Cordillera Costero-Catalana. La mitad norte de la cordillera está formada por materiales paleozoicos, aunque también hay materiales volcánicos cenozoicos en la región volcánica de Olot. La mitad sur está constituida por terrenos calizos. Las áreas más elevadas superan los 1.700 m de altura.

(0,25 puntos). Las Cordilleras Béticas o Sistemas Béticos. Sus plegamientos originaron varios conjuntos: la cordillera Penibética bordea la costa y está formada por materiales paleozoicos. Destaca Sierra Nevada, con los picos Mulhacén (supera los 3.400 m) y Veleta. La cordillera Subbética, en el interior, donde alternan materiales duros (calizas) y blandos (margas). Y la cordillera Prebética, al norte. La depresión intrabética está rellena con materiales terciarios y cuaternarios más recientes.

(0,5 puntos). Depresiones del Ebro y del Guadalquivir. En ambas predominan los materiales terciarios y cuaternarios, como las margas, arcillas, arenas, etc.

- Depresión del Ebro. Primero formó un mar al quedar aislada, lo que permitió una gran acumulación de sedimentos, que fueron erosionados cuando se abrió al Mediterráneo el Ebro a través de la Cordillera Costero Catalana, dando lugar a somontanos, campiñas, etc.

- Depresión del Guadalquivir. Estuvo en un principio abierta al mar, hasta que los sedimentos arrastrados por el río la han ido convirtiendo en un paisaje de campiñas, marismas, etc.

II.B.- Los problemas medioambientales en España y Castilla-La Mancha. Emergencia climática y gestión de los recursos hídricos

(0,5 puntos). La explotación de los recursos naturales ha generado toda una serie de impactos y problemas que afectan al medio ambiente en España, pudiéndose clasificar, según al elemento del medio al que afecte, en los siguientes:

-Atmósfera y clima: lluvia ácida, disminución del espesor de la capa de ozono, incremento del efecto invernadero, campana de contaminación sobre las ciudades, ruido ambiental, calentamiento global, cambio climático, contaminación acústica y lumínica, etc.

-Aguas: vertidos de aguas residuales sin depurar a ríos, lagos, embalses, etc.

-Suelo: erosión del suelo (deforestación, sobrepastoreo, desertificación o pérdida de la capa fértil del suelo), contaminación por vertederos incontrolados, uso de productos tóxicos en la agricultura, etc.

-Vegetación y fauna: deforestación, tala indiscriminada, incendios forestales, agroquímicos, caza furtiva, etc.

-Costas: vertidos incontrolados (petroleros, etc.), impacto del turismo masivo, urbanización litoral, etc.

(0,5 puntos). En Castilla-La Mancha se dan muchos de los problemas ambientales comunes con el resto de España, a los que hay que añadir otros específicos o compartidos con el resto del territorio español, como la sobreexplotación de los acuíferos, desertización, desertificación, contaminación y sobreexplotación de las aguas, residuos urbanos e industriales, destrucción del patrimonio natural, mala gestión de los recursos hídricos, instalación de un almacén de residuos nucleares (ATC), etc.

(0,5 puntos). Después de enumerar y describir los principales problemas ambientales de España y de Castilla-La Mancha, habría que hacer hincapié en la crisis climática actual derivada de la contaminación atmosférica por un notable incremento de los gases de efecto invernadero, especialmente, dióxido de carbono, definiendo el concepto de emergencia climática, sus causas y factores (naturales y, especialmente, antrópicos), sus consecuencias sobre los ecosistemas, sobre la economía, etc., además de los problemas ambientales derivados de un mal uso de los recursos hídricos, como la sobreexplotación de los acuíferos, los trasvases entre cuencas hidrográficas distintas, la contaminación urbana de las aguas, el incumplimiento de los caudales ecológicos, la desecación de humedales, la eutrofización de las aguas y toda una serie de problemas ambientales relacionados con la mala gestión de los recursos hídricos.

II.C. Fuentes de energía renovables y no renovables. Ventajas e inconvenientes

El desarrollo económico de España, como el de cualquier país, depende del desarrollo, sostenible o insostenible, de las fuentes energéticas. Estas se pueden clasificar, en función de su limitación y regeneración en la naturaleza, en dos tipos:

(0,5 puntos). Energías no renovables. Son aquellas que se obtienen a partir de minerales fósiles y se encuentran en la naturaleza en cantidades limitadas. No se regeneran y son contaminantes. A continuación se exponen las cuatro más importantes:

-El carbón. Su destino es la industria siderúrgica y cementera, las calefacciones domésticas y, sobre todo, la producción de electricidad en las centrales térmicas. Las principales cuencas son la asturiana-leonesa-palentina. Sufre problemas por el agotamiento, siendo la importación más económica.

-El petróleo. Se destina a la producción de electricidad y, sobre todo, a la obtención de derivados en refinерías e industrias petroquímicas. La producción española no llega al 0,6%, por lo que hay que importarlo prácticamente casi todo.

-El gas natural. Tiene un uso calorífico en industria y hogares y, principalmente, la producción eléctrica. Nuestras reservas son insignificantes, por lo que se importa en su práctica totalidad. La energía nuclear. Se utiliza para producir electricidad con un mineral no renovable: el uranio.

(0,5 puntos). Energías renovables. Son aquellas que se obtienen de fuentes naturales, producen energía de manera inagotable e indefinida, se recuperan de forma natural y no contaminan. Algunos ejemplos de este tipo de fuente energética son:

-La energía hidráulica. Se obtiene haciendo saltos de agua en los ríos. Su destino principal es la electricidad.

-La energía eólica. Utiliza la fuerza del viento para generar energía mediante aerogeneradores. España es la segunda potencia mundial.

-La energía solar. Usa el calor y la luz solar a través de placas fotovoltaicas. Se destina a la producción de agua caliente y calefacción o a producir electricidad.

-La biomasa. Se utiliza la materia orgánica procedente de residuos agrícolas, ganaderos y forestales..., los cuales se destinan a producir energía eléctrica o térmica quemándolos directamente o transformándolos en biogás. También permite producir biocombustibles. (Y otras energías posibles).

(0,25 puntos). Ventajas de ambas fuentes energéticas. No renovables: la tecnología e infraestructuras están totalmente adaptadas a la utilización de estos recursos para la transformación en energías y el petróleo es muy polivalente (petroquímica y química de transformación). Renovables: no contaminan, son inagotables, sus residuos no crean amenazas...

(0,25 puntos). Desventajas de ambas fuentes energéticas. No renovables: contaminación atmosférica y cambio climático, la peligrosidad de sus residuos (nucleares, principalmente) y llegará el momento en que se agoten. Renovables: precios más elevados que los combustibles fósiles en algunas renovables y tecnología en continuo proceso de cambio.

II.D.- La red urbana española y su jerarquía. Características y condiciones

(0,5 puntos). Definición de red urbana: la red urbana es un conjunto jerarquizado de ciudades en un territorio determinado. Está integrada por el conjunto de ciudades o centros urbanos que se articulan territorialmente y que establecen diferentes relaciones entre ellos. Las redes urbanas están formadas por ciudades de diferentes tamaños y niveles de desarrollo y están interconectadas debido al flujo de personas, bienes y servicios.

(1 punto). Características y condicionantes: una de las principales **características** de la distribución de las ciudades españolas es su dualismo periférico, pero también central. Existen tres importantes focos en el interior peninsular: Madrid (el más destacado), Zaragoza y Valladolid. La continuidad del litoral se puede dividir en cuatro segmentos principales de concentración urbana: el eje catalán-levantino, el andaluz (que se continúa por el valle del Guadalquivir), el gallego y el cantábrico. A estos habría que sumar los dos archipiélagos, ambos con importantes núcleos urbanos.

Se pueden destacar varios **condicionantes** en la formación de la red urbana española: la evolución histórica de la economía española, que ha favorecido el crecimiento de unas CCAA en detrimento de otras; la consolidación de las comunidades autónomas y sus políticas territoriales que han intensificado y fortalecido las relaciones dentro de ellas; la globalización, influyendo en la concentración económica y la especialización productiva, etc. La red urbana española se jerarquiza de la siguiente manera:

- Las metrópolis altamente globalizadas: Madrid y Barcelona, que se encuentran conectadas con los principales centros económicos mundiales.
- Las grandes ciudades nacionales con gran proyección internacional pero menos que Madrid y Barcelona, con gran importancia administrativa, comercial, turística, etc. (Valencia, Bilbao, Zaragoza, Sevilla, Málaga, etc.)
- Centros urbanos regionales. Están bien conectados con las grandes ciudades y desarrollan un papel fundamental como distribuidores de servicios especializados en sus Comunidades Autónomas o provincias (Oviedo, Alicante, Murcia, Vigo, etc.)
- Las ciudades medias y otras capitales de provincia. Son ciudades de 50.000 a 300.000 habitantes. La mayoría de las capitales provinciales y ciudades que actúan como importantes núcleos regionales. (Gerona, Vitoria, Elche, Sabadell, etc.)
- Ciudades pequeñas. Con un ámbito de influencia más reducido y con menor población (entre 25-50.000 habitantes) y que ha mejorado su base comercial, industrial y turística (Úbeda, Tudela, Hellín, Plasencia, etc.)
- Cabeceras comarcales que abastecen de servicios básicos a las comarcas que presiden (Requena, Navia, Jaca, etc.)

III. CONCEPTOS Puntuación máxima: **2 puntos (0,5 puntos para cada concepto)**. Elegir la respuesta correcta de **4** de los siguientes conceptos:

1. Traslado que realizan las empresas desde sus centros de trabajo inicial en países desarrollados a naciones con menores costes para la empresa, normalmente, países poco desarrollados.
B) Deslocalización industrial.
2. Actividad turística que se realiza en un espacio rural o natural en busca de: descanso, paisaje, actividades agrarias, etc. **A) Turismo rural.**
3. Embalsamientos de agua subterránea que se forman cuando las aguas de precipitación se infiltran.
B) Acuíferos.
4. Formación vegetal arbustiva que aparece por la degradación del bosque de encinas o alcornoques, cuyas especies más destacadas son la coscoja, la retama, el lentisco, etc. Es densa y casi impenetrable.
C) Maquia.
5. Líneas que unen puntos de igual precipitación. **B) Isoyeta.**
6. Instrumento financiero de cohesión tendente a disminuir las diferencias de desarrollo entre las regiones europeas mediante ayudas. **A) FEDER.**
7. Plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, cuya finalidad es trazar un camino para lograr dar respuesta a grandes desafíos mundiales como: la pobreza, el hambre, la corrupción, el cambio climático, etc.; los cuales quedan plasmados en los 17 ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).
C) Agenda 2030.
8. Proceso por el cual se determina la ubicación o localización espacial de cualquier cosa.
A) Geoposicionamiento.

IV: LOCALIZACIÓN Puntuación máxima: **2,5 puntos** (2 puntos la línea y 0,5 los topónimos puntuales)

IV.A. Citar las unidades del relieve, ríos y provincias (**2 puntos**) que atraviesa la línea desde A hasta B y localice los topónimos (**0,5 puntos**) en los lugares numerados del 1 al 5.

- **Provincias:** La Coruña (A Coruña), Lugo, Asturias, León, Palencia, Valladolid, Burgos (tanto citar una de las dos, como las dos, es correcto), Segovia, Madrid, Toledo, Ciudad Real, Jaén y Granada.
- **Ríos:** (Miño), Duero, Tajo, Guadiana y Guadalquivir.
- **Unidades del relieve:** Macizo Galaico, Cordillera Cantábrica, Submeseta Norte, Sistema Central, Submeseta Sur, Montes de Toledo, (Submeseta Sur de nuevo), Sierra Morena, Depresión del Guadalquivir y Sistema Bético.
- **Topónimos:** 1: Mérida; 2: Albufera de Valencia; 3: Cabo de Gata; 4: Moncayo; 5: Picos de Europa.

IV.B. Citar las unidades del relieve, ríos y provincias (**2 puntos**) que atraviesa la línea desde A hasta B y localice los topónimos (**0,5 puntos**) en los lugares numerados del 1 al 5.

- **Provincias:** Huesca, Zaragoza, Soria, Guadalajara, Madrid, Ávila, Toledo, Cáceres, Badajoz y Santa Cruz de Tenerife.
- **Ríos:** Ebro y Tajo.
- **Unidades del relieve:** Pirineos, Depresión del Ebro, Sistema Ibérico, (Submeseta Norte), Sistema Central, Submeseta Sur y Montes de Toledo.
- **Topónimos:** 1: Santiago de Compostela; 2: Marismas del Guadalquivir (Doñana); 3: Cabo de la Nao; 4: Almanzor; 5: Cabañeros.

CRITERIOS GENERALES DE PUNTUACIÓN

I. Ejercicio práctico (2,5 puntos):

- Se tendrán en cuenta, además del nivel de conocimientos, la redacción y la ortografía, pudiéndose reducir la calificación en el ejercicio I y II hasta un máximo de 1 punto por faltas de ortografía y redacción.

II. Ejercicios teóricos (3 puntos – 1,5 puntos cada tema elegido):

- Si un estudiante contesta a más de dos temas, sólo se corregirán los dos primeros, salvo que esté perfectamente indicado por el estudiante cuál de ellos no debe corregirse.
- Cada tema se puntuará con 1,5 puntos, dividiendo la puntuación entre los apartados de la pregunta.

III. Conceptos (2 puntos. 0,5 puntos por concepto):

- Se puede responder con el número y la letra, únicamente, aunque es aconsejable escribir también el término.
- Si un estudiante contesta a más de cuatro términos, sólo se corregirán los cuatro primeros, salvo que esté perfectamente indicado por el estudiante cuál de ellos no debe corregirse.

IV. Localización (2,5 puntos):

- Se descontarán: 0,1 puntos por exponerlas en desorden o sentido inverso y por cada confusión u omisión.